

## LAS IMAGENES "EDUCATIVAS" QUE SE PROYECTAN EN LA CRISIS CONYUGAL. ANÁLISIS SOCIOLÓGICO<sup>(\*)</sup>

**FERMIN ROMERO NAVARRO**

DR. EN SOCIOLOGÍA, DIRECTOR DEL C.O.F., PROFESOR DE LA  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Y DEL CET.

### INTRODUCCION

La conflictividad conyugal y familiar es considerada en la actualidad como un hecho que ha adquirido el estatuto de identidad social. Hace ya muchas décadas que en los países industrializados ha traspasado los umbrales de las puertas de lo privado, para constituirse en elemento propio y diferenciador de la conformación social de la pareja y de la familia y, por lo mismo, se ha constituido en objeto de análisis y tratamiento de las disciplinas intervinientes en el mismo<sup>(1)</sup>.

Los conflictos y las crisis conyugal-familiar superan el mero voluntarismo de las partes. Son también un producto originado y afectado por la sociedad en la que se vive y se gesta, y de la que se extrae los patrones de vida.

(\*) Comunicación presentada en el XVI Congreso Internacional F.I.E.P., "Educar en y para la Libertad". Convocado por F.I.E.P. (Federación Internacional para la Educación de los Padres) y organizado por Escuela de Padres de Radio ECCA. Celebrado en Las Palmas de Gran Canaria entre los días 10 al 13 de julio de 1991.

(1) ROMERO NAVARRO, FERMIN, *Profesionales de la familia ante la conflictividad conyugal y familiar en Canarias: aproximación sociológica*. Revista del Foro Canario, nº 75, 1989.

Nuestra sociedad contemporánea se estructura sobre el cambio, la crisis, el conflicto. Vive en su seno profundos y acelerados cambios que afectan a la dinámica de todas sus estructuras e instituciones. La pareja, el matrimonio, la familia experimentan también en su seno los efectos de estos cambios en la conmoción de sus pilares básicos.

La función educativa o socializadora, propia de la institución familiar, y en una situación de crisis o de ruptura de la pareja, se presenta como un tema importante para la reflexión desde la orientación familiar, dada la trascendencia y la repercusión social de la misma.

La presente comunicación parte de la experiencia de la orientación familiar realizada en el Centro de Orientación Familiar de Canarias (C.O.F.C.), reflexionada y contrastada con el equipo de este Centro.

Un triple objetivo tiene el presente estudio:

1º) Describir qué imagen “educativa” proyectan los padres en la situación de crisis de su pareja.

2º) Qué interacción se produce entre los miembros del núcleo familiar.

3º) Qué orientación educativa-familiar se propone desde el C.O.F.

La presentación y el desarrollo de estos tres objetivos supone previamente una doble contextualización: una contextualización teórico-conceptual y una contextualización empírica.

## I. CONTEXTUALIZACION TEORICO-CONCEPTUAL.

### 1.1. *La familia: una institución social en permanente situación de cambio.*

La familia es una institución social en el sentido de que constituye una estructura cultural de normas y valores, organizada por la sociedad para regular la acción colectiva entorno a una serie de necesidades básicas como podrían ser la procreación, el intercambio sexual exclusivo, la aceptación y seguridad afectiva entre sus miembros, la educación de los hijos, e incluso, la producción y el consumo de bienes económicos.

Pero la familia es también un grupo: un grupo concreto de personas que encarnan existencial e históricamente esa institución sociológica, es decir, esas

normas y valores, esas funciones y roles ejercidos desde unas posiciones o status concretos. Es un grupo en el que la relación interactuante es la base dinamizadora de todo su existir y de todo su devenir.

La familia ha tomado en la historia distintas formas sociales. No es este el momento de desarrollar este punto. Basta decir que hemos pasado de un modelo de familia tradicional, patriarcal o extensa, a un modelo de familia nuclear, y que en la actualidad, sobre todo en las sociedades más avanzadas, se camina hacia nuevas formas de familias denominadas por los sociólogos "familias postnucleares" como son las familias monoparentales, familias de cohabitantes, o consensuadas; familias reconstituidas y hogares unipersonales.

Estos cambios en las formas de familia tienen, sin duda alguna, importante repercusión en el desarrollo de las funciones y roles principales de la familia actual, como es el caso de la función educativa o socializadora.

Sociológicamente hay que buscar el origen de estos cambios también en la misma dinámica del modelo de familia nuclear presente y generalizado en nuestra sociedad española, como en todas las sociedades avanzadas.

El modelo de familia nuclear está cambiando y se está constituyendo en la puerta que da paso a las nuevas formas de familia, y por ende, a las nuevas formas de hogar. Tal es así, que, como señala el profesor del Campo, la familia nuclear es considerada hoy como "tradicional", en el sentido que, "respecto de ella se evalúan las desviaciones y se perfilan las nuevas formas que, con mayor o menor firmeza, están asentándose en el horizonte social" (2).

Se entiende por familia nuclear aquella que guarda las siguientes notas: es un matrimonio legal, vitalicio, con exclusividad de servicios sexuales entre un hombre y una mujer, con hijos, donde en principio el hombre es el que mantiene materialmente la familia y ejerce la autoridad última (3).

Si tenemos en cuenta los cambios actuales de orden demográfico y sociales, como son, entre otros, la incorporación de la mujer al mundo laboral y público, la progresiva elevación de los niveles educativos y profesionales; el descenso muy importante de la natalidad y fecundidad, situándose, también en España, por debajo del nivel del reemplazo generacional, (1,6%); el alargamiento de la esperanza de vida, situándose en 76-77 y 84 años para el hombre y la mujer respectivamente, se observa que en el ciclo vital de la familia

(2) DEL CAMPO, S., *La "nueva" familia española*. Eudema. Actualidad. Madrid, 1991, pp. 15 ss.

(3) DEL CAMPO, S., *Opus Cit.*, pp. 15 ss.

se está produciendo importantes cambios. Estos cambios son principalmente los siguientes: se acorta no solo el tiempo de la etapa del “nido sin usar”, sino que se reduce el número de hijos; se adelanta, en edades jóvenes de los padres, la emancipación de los hijos, y se alarga la etapa del “nido vacío”. Si a estos cambios añadimos el divorcio, observamos que éste se ha convertido en el responsable principal de algunas de las formas alternativas de familia que han proliferado, sobre todo, las monoparentales y las reconstituidas.

A modo de ejemplo gráfico, citamos a continuación una conclusión a la que llegan Andrew Cherlin, de la Universidad John Hopkins y Frank Fustenberg Jr. de la Universidad de Pensilvania, en su interesante obra sobre la familia norteamericana en el año 2000: “lo que los cambios producidos han modificado a fondo es el ciclo vital previsible para quienes ahora nacen, de modo que, a diferencia de lo que ha sido nuestro propio ciclo vital, seguramente vivirán: varios años con sus padres y sus madres; sólo con sus madres después de que se divorcien sus progenitores; luego con sus madres y sus padrastros; sólo por algún tiempo después de haber cumplido los veinte años y emanciparse; se unirán más tarde consensualmente con alguien del sexo opuesto, sin casarse; se casarán posteriormente con esa o con otra persona y se divorciarán; vivirán nuevamente solos y se volverán a casar, para acabar viviendo otra vez solos cuando se queden viudos, se hayan separado por última vez, o están a punto para recogerse en un hogar de la tercera edad<sup>(4)</sup>.

Sea como fuere el final del recorrido del ciclo vital, tres son los tipos de familia que se prevee que sean dominantes en la sociedad occidental: las familias de primeros matrimonios (son las nucleares típicas), las familias monoparentales, y las familias de los casados en segundas y posteriores nupcias.

No obstante, y a pesar de los importantes cambios que se operan en la estructura de la familia, ésta ha mostrado tener la capacidad de permanecer como institución social axial adaptándose a los cambios históricos.

La familia sigue siendo una “institución clave” por cuanto solo ella es capaz de insertar a fondo al individuo dentro de otras instituciones como la económica, la política, el Estado, la Iglesia. Sin la contribución socializadora de la familia, la sociedad sufriría un gran colapso.

Lo señalado hasta el momento justifica la importancia y la necesidad de abordar el tema del ejercicio de la función educadora de las familias en la situación de crisis, y de ruptura de la pareja.

(4) Citado por DEL CAMPO, S., *Opus cit.*, págs. 23-24.

## 1.2. *El Concepto de educación en la familia.*

El cambio en la familia afecta también al número y al contenido de sus funciones tradicionales. El sociólogo norteamericano Talcott Parsons sostiene, que la familia, aunque en una perspectiva macrosociológica no cumpla con otras funciones sociales que la reproductiva y la identificación social de los nuevos miembros nacidos, desde un plano psicosociológico o microsociológico la familia se ha especializado en dos importantes funciones: la socialización de los niños y la estabilización emocional de la personalidad adulta.

La sociedad reconoce en los padres los agentes principales y responsables de la educación de los hijos, a pesar de la asunción cada vez más temprana que de la misma hacen otras instituciones sociales como son las guarderías, las escuelas y los medios de comunicación social.

La familia se constituye en el primer espacio humano para que, mediante el ejercicio de la tarea educativa, el niño acceda del modo más pleno posible a ser un adulto en madurez y se integre en una vida social completa y gratificante. Educar, pues, es tan antiguo como el hombre. Educar significa cuidar, amar, nutrir, guiar, y todos los niños de todas las épocas han necesitado de la educación.

La educación, sobre todo la familiar, se sostenía en la "tradicción" como punto de referencia. Eran los "mayores", los padres de los padres quienes servían de marco de referencia y de legitimación a la hora de ejercitar la tarea educativa. A ella hay que añadir una gran dosis de "espontaneísmo", en el sentido de que tradicionalmente los educadores, y en especial los padres, optan siempre por educar con la mejor de las intenciones, pero de una manera espontánea e improvisada <sup>(5)</sup>.

La concepción científica de la educación se abre paso lentamente. Cada vez se acepta con más claridad que hoy no se puede acometer tan importante tema y tarea sin una fundamentación objetiva que le respalde.

Este proceso racionalizador de la educación ha tardado siglos en entrar en la escuela. Hoy comienza también a entrar en las familias, a pesar de que todavía y, en grandes dosis no han abandonado esta perspectiva espontánea como procedimiento educativo. Este espontaneísmo se agrava, si tenemos en cuenta la fijación y rigidez de roles con que los ha desempeñado la familia.

(5) SANCHEZ GARCIA, ELENA, *Principios de educación familiar en La familia una visión plural*. Universidad Pontificia de Salamanca. Instituto Superior de Estudios y Orientación Familiares. Salamanca, 1985, pág. 151 ss.

Los cambios que se operan en la familia actual, y el alto grado de conciencia personal que reclama el hombre de hoy como individuo, colocan a los padres ante un gran reto a la hora de realizar el ejercicio de su tarea educativa. Se impone en los padres actuales la conciencia de prepararse a ser padres, y la responsabilidad de equiparse de los instrumentos básicos de orden psico-pedagógico para responder a la función educativa que de ellos espera la sociedad actual.

### 1.3. *¿Qué objetivos básicos debe cubrir la educación familiar?*

En términos generales se puede afirmar, y en orden a la brevedad, que la educación familiar debe aportar al hijo las condiciones básicas para que logre estos dos elementos o dimensiones fundamentales: 1º un desarrollo armónico individual, lo que supone una correcta valoración y estima personal, la elaboración de una apropiada escala de valores y la asimilación de unas reglas de conducta; 2º un adecuado desarrollo e integración social mediante el cultivo de la comunicación interpersonal <sup>(6)</sup>.

Así pues, estos objetivos básicos de la educación familiar deben propiciar el desarrollo armónico y creciente en las dos dimensiones en las que se fundamenta la madurez humana y el desarrollo personal: “el sí mismo propio” (en términos de Lersch), la identidad y autonomía personal, y su “relación con”, su integración social, en definitiva, el desarrollo del principio de individuación y del principio de socialización con todo lo que básicamente implica cada uno de ellos.

### 1.4. *La educación en las familias en situación de ruptura de la pareja.*

Es innegable la relación que se establece entre los problemas de la pareja y las dificultades de los hijos en su desarrollo educativo. K. Daniel O’Leary afirma en su estudio “Conflictos de la pareja y problemas comportamentales de los hijos”, que “prácticamente todos los autores reconocen que existe alguna relación entre los problemas de la pareja y las dificultades de los hijos. Los terapeutas psicodinámicos, terapeutas del sistema familiar y terapeutas conductistas han señalado todos a los conflictos de la pareja como determinantes y/o mantenedores de los problemas infantiles” <sup>(7)</sup>.

(6) SANCHEZ GARCÍA, E.ELENA, *Opus cit.*, pp. 154 ss.

(7) K. DANIEL O’LEARY, *Conflictos de la pareja y problemas comportamentales de los hijos*, en Nueva Asesoría Familiar. Variso-ISAF-Estudios. Madrid, 1982.

Uno de los fenómenos que se suele producir en las familias rotas es el de la "deprivación afectiva" que señala Elena Sánchez en el estudio ya mencionado. El niño deprivado afectivamente es aquel que puede haber tenido unas buenas relaciones con las figuras paternas econtrándose luego, súbitamente, frustrado en sus afectos. Esta deprivación será más o menos profunda y trascendental según sea la edad y el desarrollo psicológico del niño y los mecanismos de defensa que haya adquirido.

Este sentimiento de deprivación afectiva puede afectar a las relaciones familiares en tres aspectos: 1º deteriora o amenaza el sentimiento que el niño tiene de pertenencia e integración asegurada en el grupo familiar al sentir la pérdida del respaldo de las figuras paternas. 2º Sentimiento de carencia afectiva que el niño puede o suele percibir cuando uno de los padres se desentiende abierta o lentamente a partir, sobre todo, de la separación consumada. 3º El sentimiento de seguridad se verá minado, aunque reviste caracteres distintos si es el padre o la madre quien se aleja afectivamente.

La casuística del Centro de Orientación Familiar señala que no es lo mismo la vivencia que tiene la hija cuando percibe la ausencia del rol paterno, que cuando, en el caso del hijo, sea éste el que percibe la misma ausencia.

En la práctica, y para el caso del hijo, suele ser más fácil la sustitución del rol paterno por la figura del tío o de otro hombre que para el caso de la hija. Lo mismo sucede, pero al revés cuando quien se ausenta del hogar es la madre, aunque es lo menos frecuente.

Este repaso teórico-conceptual nos proporciona importantes interrogantes para la orientación y educación familiar, sobre todo para el caso de las familias en situación de ruptura conyugal. ¿Cómo educar en una situación de cambio y de crisis de la pareja? ¿Cómo, a pesar de la crisis de la pareja, educar del tal forma que no se deje de lograr los objetivos básicos de la educación?

No es fácil, lógicamente, responder a estas dos cuestiones. El tema puede abordarse desde distintas perspectivas. En nuestro caso, partiendo de la experiencia empírica del Centro de Orientación Familiar, lo abordamos desde aquellas imágenes "educativas" que proyectan los padres a partir de la situación de ruptura conyugal. Este punto constituye la segunda parte de este estudio.

## II. CONTEXTUALIZACION EMPIRICA.

### 2.1. *Introducción.*

Mi experiencia como Orientador Familiar la llevo realizando hasta la actualidad desde el año 1978 cuando se fundó el Centro de Orientación Familiar, convertido desde al año 1985 en Fundación, según la Ley de Fundaciones Canarias.

Dos son las fuentes en las que fundamento la contextualización empírica de esta reflexión sobre la imagen "educativa" que proyectan los padres en situación de ruptura conyugal: 1º Un estudio sociológico, titulado "Análisis sociológico de la problemática conyugal y familiar tratado en el Centro de Orientación Familiar de Canarias. Años 1979-1987" (8). 2º El estudio que en reflexión contrastada he realizado con el equipo interprofesional del Centro sobre de los casos tratados en el mismo.

### 2.2. *Demandantes, usuarios del C.O.F. Perfil social y motivos de consulta que presentan.*

Los demandantes del Centro son clasificados en la obra citada bajo el epígrafe de "sujeto informante" en tres categorías: adultos-parejas; niños y jóvenes.

La población que se sometió al estudio fue todo el universo, es decir, todos los casos atendidos según la triple clasificación, desde el año 1979 a 1987, y cuyos datos son los siguientes:

— Adultos-parejas:	1.127	Casos
— Niños	: 1.079	»
— Jóvenes	: 351	»
	<u>2.557</u>	»

#### 2.2.1. *Perfil social.*

En cuanto al perfil social de los demandantes nos vamos sólo a fijar en lo relacionado con las parejas-adultos, ya que son los que más se refieren al tema objeto de nuestra reflexión.

(8) ROMERO NAVARRO, FERMIN y DENIZ MENDOZA, CARMEN, *Análisis sociológico de la problemática conyugal y familiar tratada en el Centro de Orientación familiar de Canarias*. Edita, Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias, 1988.

La población estudiada está compuesta en un porcentaje bastante elevado por mujeres, indicándonos este dato que son las mujeres las más afectadas y las más concienciadas por la problemática conyugal y familiar.

Esto se confirma en las edades más tempranas de las mujeres que solicitan consulta, frente al grupo de los hombres que también lo hacen.

El matrimonio legalizado sigue siendo el patrón predominante de convivencia, aunque es significativo el número de separados de hecho y legales que presentan su problemática en el Centro de Orientación Familiar de Canarias.

En cuanto a la configuración socio-económica de esta población estudiada, nos encontramos con que el nivel de estudios de la misma es notoriamente bajo. El 70% tiene estudios inferiores a Graduado Escolar.

Esta población se ubica en los cinturones periféricos de las ciudades; se ve afectada por el tipo de construcciones propios de suburbios; dimensiones reducidas de la vivienda, falta de servicios sociales y asistenciales, etc.

Si bien es verdad que no poseemos indicadores como nivel de ingresos y otros, sin embargo, a través de los datos manejados, podemos situar esta población en un estrato social de clase baja, lo cual no excluye la presencia de otras clases sociales en este estudio, pero en porcentajes poco significativo.

En cuanto a la variable socio-familiar es significativa la relativa temprana edad al contraer matrimonio, tanto en los varones como en las mujeres, especialmente éstas, diferenciándose así del promedio estatal caracterizado por la edad más tardía al contraer matrimonio.

### 2.2.2. *Motivos de consulta de los demandantes: parejas-adultos.*

Los datos estadísticos señalan una preeminencia de la problemática conyugal como motivo de consulta en un 38,7% frente a los conflictos estrictamente familiares (6%) seguidos de problemas relacionados con la planificación familiar en un 12,2% y los problemas de estricta orientación jurídica en un 12%.

A este grupo le sigue un 17,4% cuyo motivo de consulta son problemas de orden psíquico-personales (alteraciones de la personalidad, alcoholismo, drogadicción, etc.) que sin duda alguna afecta a la armonía conyugal y familiar, atentando la estabilidad del vínculo.

Esta preeminencia de la problemática conyugal se explica preferentemente por la nueva concepción del matrimonio y la pareja que se va gestando en nuestra sociedad; concepción que afecta desde lo que son las relaciones interpersonales hasta los roles y status de los diferentes miembros de la familia (incorporación de la mujer al mundo laboral con el consiguiente proceso de autonomía personal, reducción de número de hijos, nueva distribución de roles, etc.). Es en el plano de la convivencia donde en mayor grado se expresa esta problemática, dado el gran valor que se le atribuye al compromiso emocional afectivo frente a otros aspectos de carácter institucional. Consecuentemente este conflicto de pareja es el que desencadena en muchas ocasiones la conflictividad familiar.

### 2.2.3. *Otras consideraciones importantes en relación a la cualidad de los consultantes y motivos de consulta.*

En la línea de las transformaciones que se van produciendo en la estructura familiar, hay que resaltar el papel de la mujer como nuevo agente social, que de alguna forma dinamiza el cambio operado en la familia.

Este papel se acentúa por la creciente y generalizada conciencia de autonomía y liberación personal que la mujer actual va logrando y que, entre otras manifestaciones, lo expresa en la reclamación de sus derechos y soluciones al conflicto conyugal.

Este aspecto se constata en nuestro estudio, donde la mujer, ya sea en calidad de esposa o de madre es la que protagoniza la búsqueda de soluciones al solicitar del Centro sus servicios en una proporción extraordinariamente más elevada que el hombre. Si bien el tipo de pareja institucionalizada (canónica y civil) es la predominante en el universo estudiado, se atisban nuevas formas de relación en pareja, como pareja no institucionalizada, pareja entre divorciados, convivencia entre familias de divorciados, etc.

Los tres colectivos consultantes del Centro pertenecen en su mayoría a estratos sociales bajos: Bajos niveles de instrucción, baja cualificación laboral, residencia en barrios periféricos, etc.

Estos aspectos inciden en el mantenimiento de la problemática conyugal y familiar. El bajo nivel económico supone en gran parte de los casos continuar una relación conyugal afectiva al no existir unos recursos materiales que permitan la subsistencia fuera del marco familiar, en el caso sobre todo de las mujeres donde junto a su menor nivel de instrucción respecto a los hombres, sus expectativas no exceden el marco de lo doméstico.

En cuanto a los bajos niveles de instrucción, implican una falta de medios para la comunicación y el diálogo, manifestado a través de la pobreza de mecanismos para verbalizar la situación que les afecta, junto a la falta de espacio y hábito para el diálogo como mecanismo para la interacción y comprensión de los problemas interpersonales; frente a ello se erigen otras armas como son: los bloqueos, malos tratos, huidas, sustituciones, etc.

A modo de síntesis podemos indicar que el nivel de instrucción actúa en un doble sentido: en ocasiones supone un freno a la búsqueda de salidas y alternativas a la situación planteada; en otros casos sirve de acelerador en cuanto que desencadena procedimientos de solución que conducen a nuevos conflictos y a avivar aspectos que endurece mucho más la situación de antagonismo.

### *2.3. Observaciones recurrentes en las parejas en crisis.*

Tanto en las consultas como en las sesiones de estudio de casos que realiza el equipo interprofesional del Centro, se constata una serie de recurrencias que se presentan en las parejas en situación de crisis, y que se pueden sintetizar en las siguientes:

#### *2.3.1. El cuestionamiento del vínculo afectivo: unas veces manifiesto, otras latente, y otras como amenaza.*

Este cuestionamiento, muchas veces planteado por las parejas consultantes en orden a recuperar una mayor armonía, tiene distintos niveles según los momentos en que se está elaborando la crisis. El primer momento es aquel en el que no se prevee formalmente o se rechaza la ruptura o separación; el segundo momento se da cuando se prevee y se plantea formalmente la separación; el tercer momento se da cuando se inicia el proceso legal de separación, y el cuarto momento se da cuando se ha consumado la separación de hecho o legal, ya sea por vía contenciosa o por vía del consenso.

#### *2.3.2. Creciente preocupación y sensibilidad, sobre todo en la mujer, como madre, acerca de las posibles consencuencias que la desestabilización y/o ruptura de la pareja pueda tener en los hijos.*

- 2.3.3. *Es la mujer, en calidad de madre, quien más reivindica en estas circunstancias de ruptura, y quien más centra en su persona, el rol educativo, pero bajo una situación de angustia, ansiedad, tensiones, sentimiento de fracaso e inseguridad ante el futuro que le depara.*
- 2.3.4. *Cierta dejación, abandono o absentismo en unos casos, y sobre todo en el hombre, del rol educativo, y en otros, que son los más, graves alteraciones e inestabilidad en los criterios, normas y disciplina que hasta la actualidad se venía practicando con cierta estabilidad.*
- 2.4. *Imágenes “educativas” que proyectan los padres en las situaciones de crisis y de ruptura.*

La educación familiar puede ser analizada desde dos aspectos: la educación formal y la educación informal.

Por educación familiar formal se entiende aquellos actos por medio de los cuales los padres manifiestan conscientemente, ya sea de forma individual, o en conjunción como padres, los criterios educativos, valores, actitudes y normas con los que guían, orientan y evalúan a sus hijos.

La educación formal supone al menos un ejercicio de reflexión y selección de los criterios educativos más convenientes. Supone, en la mayoría de las veces, un proceso de confrontación con el otro, la otra parte de la pareja u otros miembros de la familia. Supone también un proyecto acerca del hijo y una influencia expresa sobre el mismo.

La educación informal o incidental, considerada también como espontánea o difusa, es aquella en la que las influencias educativas se ejercen sin una intencionalidad explícita, clara, como efecto de otros propósitos, o de propósitos educativos difusos, no sistemáticos<sup>(9)</sup>.

Si cualquier agente educativo o social, personas o producto cultural puede ejercer este tipo de influencia, son los padres los que de forma más inmediata y con mayor alcance las realizan sobre todo en las edades tempranas de los hijos.

(9) LOPEZ SANCHEZ, FELIX, *Educación Sexual U.N.E.D.* Fundación Universidad Empresa. Madrid, 1990, págs. 50 ss.

En este contexto de la educación informal o incidental es en el que situo la idea o el pensamiento de este epígrafe que he titulado imágenes "educativas" que proyectan los padres en los hijos.

El término proyección no es utilizado aquí en el sentido freudiano, es decir, como mecanismo de defensa, en cuanto que una persona proyecta en otra un deseo o rasgo propio que a su ego le resulta difícil de admitir.

El término "proyección" de imágenes educativas es entendido pues en su sentido más general, es decir, como manifestación o expresión sin intencionalidad explícita, y como efecto de propósitos educativos difusos y no sistemáticos.

Por "imagen educativa", que en este caso es el objeto de la proyección sobre los hijos, se entiende esos comportamientos más o menos habituales, que se convierten en actitudes, con los que los padres manifiestan su modo de reaccionar, educar y proceder con los hijos.

Esas imágenes, tipificadas aquí y entrecomilladas como "educativas" son aquellas que se producen bajo el estímulo de la situación de crisis o de ruptura de la pareja. Esta situación de crisis es la que sin duda alguna desencadena de forma especial esas actitudes o imágenes "educativas", que a continuación se enuncian.

2.4.1. *Superprotección del hijo, unido a una gran alteración e inestabilidad en los criterios y normas habituales de la disciplina familiar.*

2.4.2. *Bajo esta actitud subyace unas veces, y en un cónyuge más que en el otro, la actitud de "linsojar" o "comprar" la alianza del hijo como defensa contra la otra parte de la pareja; y otras veces la actitud de "competitividad" entre los miembros de la pareja en orden a demostrar a él o ella, o a la familia de origen de él o de ella, que el miembro de la pareja en cuestión es capaz de "sacar sus hijos adelante" por sí mismo, utilizando los artilugios o instrumentos necesarios para granjearse la alianza de los hijos. Esta "competitividad" en favor del hijo suele estar orientada también a demostrar a terceros la culpabilidad del cónyuge y sus comportamientos erróneos.*

- 2.4.3. *Desautorización, unas veces mutua, otras de parte del miembro de la pareja más ofendido, de los criterios y normas educativas.*
- 2.4.4. *Actitud, sobre todo en el caso del padre, de “reconquistar” el rol de educador que hasta el momento no se había desempeñado de forma tan sistemática y cercana al hijo, granjeándose para ello las alianzas necesarias, y utilizando las estrategias más convenientes.*
- 2.4.5. *El hijo, como consecuencia, es constituido como el lugar “crítico” de todas estas proyecciones en los sentidos siguientes: unas veces, el hijo queda situado en la postura de “defensor” o “redentor” de uno de los dos miembros de la pareja, pero siempre a costa de su ganancia o factura personal. Otras veces el hijo es situado en la tesitura de “apropiarse” de los papeles abandonados por uno de los miembros de la pareja, como suele suceder en el caso del hijo o hija mayor.*
- 2.4.6. *En otras ocasiones el hijo es situado como el “correo” que utilizan los padres para transmitir a la otra parte de la pareja una serie de mensajes que van desde el control a distancia de la otra parte de la pareja, a restricciones y amenazas sobre las condiciones a establecer o ya establecidas en las cláusulas del documento de separación.*
- 2.4.7. *En estas circunstancias de alteración de norma y disciplina familiar, los hijos sometidos al régimen de visita de fines de semanas alternos con el padre o madre y, en la mayoría de los casos con los abuelos, se suelen convertir en hijos “pin-pon”. La vuelta al hogar de habitual residencia suelen estar acompañada de alteraciones, inadaptación y agresividad contra la figura paterna con quien habitualmente vive, hasta volver a recuperar la armonía anterior.*

Esta imágenes “educativas” proyectadas, hay que interpretarlas en relación con la inseguridad en la que se mueven los padres en estas circunstancias, ya que el temor a la afección que tales hechos producen en los hijos, les lleva a no acertar o a ser inconsistentes en las normas y criterios educativos. Los hijos por su parte suelen utilizar en provecho propio estas situaciones manipulando sus estrategias, produciéndose así una situación de atrapamiento en una secuencia que se repite.

La confusión de las figuras y roles paternos ante las que queda situado el hijo, con el consiguiente desequilibrio y alteración del marco de referencia que éste necesita, es otro elemento importante para interpretar el tema que nos ocupa.

Estas imágenes o proyecciones "educativas" quedan matizadas según un conjunto de variables que podemos clasificar en los siguientes grupos:

- Variables de orden económico y social:
  - Niveles de estudios.
  - Ocupación y cualificación profesional.
  - Niveles de ingreso y situación económica.
- Variables relacionadas con la problemática de la pareja:
  - Problemas relacionados con la personalidad de los cónyuges: grave alteración de la personalidad, alcoholismo, drogadicción...
  - Situación del desfase más o menos prolongado en el que se encuentra la pareja.
  - Incomunicación y dificultades para el mutuo entendimiento.
  - Etc.
- Variables relacionadas con el momento en que se está desarrollando la crisis de la pareja.

### III. APORTACIONES DESDE LA ORIENTACION FAMILIAR.

3.1. *La orientación y la intervención que se realiza desde el Centro está encaminada a ofrecer, clarificar y entrenar en la adquisición o en la consolidación de unos criterios educativos mínimos y básicos:*

a) Propiciar la separación que debe darse entre los problemas de la pareja, cuyos responsables son los miembros de la misma, y la tarea educativa que cada parte debe de realizar.

b) Estimular seguridad, confianza y estabilidad en el rol educativo que como padres deben ejercitar.

c) Ayudar a situar el lugar que como padres-educadores, a pesar de estar separados como pareja, deben de ocupar, respetar y proyectar.

d) Propiciar el mutuo entendimiento en criterios y normas educativas básicas mediante el entrenamiento en habilidades que conduzcan a acuerdos consensuados y evaluables.

### 3.2. *Instrumentos que se utilizan.*

1) Enfoque sistémico de la orientación e intervención familiar favoreciendo la participación de la pareja, familia y otros miembros o agentes que se considere necesario.

2) Trabajo interdisciplinar sobre todo a través de las sesiones clínicas en orden a evaluar hipótesis formuladas y las intervenciones realizadas.

### **CONSIDERACIONES FINALES.**

1) La familia es una institución social en permanente situación de cambio. A la vez la familia ha demostrado tener la virtud de permanecer en la historia humana adaptándose a los cambios sociales. Como ser vivo que es, las crisis y los cambios son inherentes a su desarrollo y evolución. Estos cambios tienen un coste que hay que prevenir, asumir en lo inevitable, y paliar sus efectos negativos.

2) Importantes cambios que se operan en la familia nuclear actual están afectando a la concepción y estabilidad del vínculo afectivo-conyugal, y como consecuencia, afectan también al ejercicio de la función socializadora y educativa.

3) La crisis y ruptura conyugal está acelerando y apuntando hacia un desplazamiento de la función educativa de los padres hacia las familias monoparentales en las que un progenitor, que suele ser la mujer en la mayoría de los casos, es el que asume la totalidad de dicha función, en detrimento de la otra figura paterna. Las familias monoparentales se ven impulsadas a asumir en un solo responsable funciones que hasta ahora estaban repartidas: la educación, por parte de la esposa, el trabajo y el sostenimiento del hogar por parte del esposo.

4) La situación de crisis y de ruptura de la pareja suele situar a los padres afectados en unas circunstancias en las que proyectan unas actitudes o imágenes “educativas” que ponen en peligro los objetivos básicos de la educación creciente y armónica de los hijos.

5) Se hace necesario introducir en las parejas el valor y la necesidad de una concepción más racional de la educación, de tal forma que superen el “espontaneismo” y la “tradicción” como elementos de referencia y de legitimación. Ello implica la necesidad de prepararse a ser padres.

6) Las situaciones de crisis y de ruptura de la pareja suele poner en peligro la objetividad y la ecuanimidad, así como la claridad y respeto que los padres deben de mantener acerca de los roles y criterios educativos con los que orientar y educar a los hijos.

7) En estas circunstancias, la Orientación Familiar y el tratamiento son considerados como un recurso importante que ayudan a las parejas en crisis a evitar riesgos y errores educativos, y a salvaguardar el papel educador de padres, aún en la situación de pareja separada.

8) La clase social media-baja a la que pertenece las parejas en situación de crisis y separación que acuden al Centro como usuarios, señalan, por una parte, que el Centro está cumpliendo con su función social al ser utilizado por las mismas como recurso terapéutico, y por otra, expresan la sensibilidad y preocupación que ellas tienen ante la influencia que pueden ejercer en los hijos en dicha situación.

**BIBLIOGRAFIA**

- PASTOR RAMOS, GERARDO, *Sociología de la Familia. Enfoque Institucional y grupal*. Ediciones Sígueme. Salamanca, 1988.
- DEL CAMPO, SALUSTIANO, *La "nueva" familia española*. Eudema. Actualidad. Madrid, 1991.
- DEL CAMPO, SALUSTIANO, *Análisis sociológico de la Familia española en el siglo XX*. Alianza Universidad. Textos. Madrid, 1982.
- MICHEL, ANDREE, *Sociología de la familia y del matrimonio*. Ediciones Península. Barcelona, 1974.
- FROMM, HORKHEIMER, PARSONS, *La Familia*. Ediciones Península. Barcelona, 1978.
- DIEZ NICOLAS, JUAN, *La familia en Europa y el cambio social*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Nº 21, 1983.
- FLAQUE, LLUIS, *Permanencia y cambio en la familia española*. C.I.S. Estudios y encuestas, Nº 18. Madrid, 1990.
- FLAQUER, LLUIS, *La familia española: cambio y perspectivas en S. Giner*. Ed. España. Sociedad y Política. Madrid. Espasa-Calpe, págs. 509-549, 1990.
- VARIOS, *La familia: Una visión plural*. Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca, 1985.
- VARIOS, *Relación familiar padres e hijos*. Instituto Superior de Asesores Familiares. ISAF. Madrid, 1980.
- VARIOS, *Nueva Asesoría Familiar*. Instituto Superior de Asesores Familiares. ISAF. Madrid, 1982.
- ROMERO NAVARRO, FERMIN y DENIZ MENDOZA, CARMEN, *Análisis Sociológico de la problemática conyugal y familiar tratada en el Centro de Orientación Familiar de Canarias, 1979-1989*. Edita Fundación Centro de Orientación Familiar de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 1988.
- ROMERO NAVARRO, FERMIN, *Profesionales de la familia ante la conflictividad conyugal y familiar en Canarias: aproximación sociológica*. Revista del Foro Canario, Nº 75. Las Palmas de Gran Canaria, 1989.
- COSTA, MIGUEL y SERRAT, CARMEN, *Terapia de Parejas*. Editorial Alianza Editorial. Madrid, 1982.
- P. LIBERMAN, ROBERT y otros, *Manual de Terapia de Parejas*. Editorial Biblioteca de Psicología. Desclée de Brouwer. Bilbao, 1987.

**Fermín Romero Navarro**